

| Finca nº | Titular y Domicilio | Afección | | Catastro Políg. Parcela | Naturaleza |
|----------|---|----------|---------------------|----------------------------|------------|
| | | L.M. | O.T. m ² | | |
| SE-SE-5 | Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Pza. de España.- Sector III. 41071, Sevilla. | 1.281 | 11.696 | | Arroyo |
| SE-SE-6 | Aeropuerto de Sevilla. 41020, Sevilla. Centro de Control de Vuelos.- Dirección Regional de Navegación Aérea.- Región Sur. Apdo. de Correos 13345. 41080, Sevilla. | 20 | 190 | s/n | Accesos |

INSTALACIONES AUXILIARES

Abreviaturas utilizadas: PO=Posición

| Finca nº | Titular y Domicilio | Afección | | | Catastro Políg. Parcela | Naturaleza |
|-----------------------------|---|----------|---------------------|--------------------|----------------------------|------------|
| | | L.M. | O.T. m ² | Exp.m ² | | |
| Término municipal : Sevilla | | | | | | |
| SE-SE-2-PO | Ayuntamiento de Sevilla.- Gerencia Municipal de Urbanismo. Avda. Carlos III, s/n. 41092, Sevilla. | 0 | 0 | 12 | | Vial |
| SE-SE-5-PO | Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Pza. de España.- Sector III. 41071, Sevilla. | 0 | 0 | 4 | | Arroyo |
| SE-SE-6-PO | Aeropuerto de Sevilla. 41020, Sevilla. Centro de Control de Vuelos.- Dirección Regional de Navegación Aérea.- Región Sur. Apdo. de Correos 13345. 41080, Sevilla. | 0 | 0 | 4 | s/n | Accesos |

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, por el que se notifica a los interesados las Resoluciones recaídas en los procedimientos de revocación de las subvenciones que se citan.

A los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan las Resoluciones recaídas en los procedimientos de revocación de subvenciones instruidos por incumplimiento de la obligación de justificación, significándoles que, en el Servicio de Infraestructura y Gestión Turística de la Dirección General de Planificación Turística, se encuentran a su disposición los correspondientes expedientes.

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición ante la Consejería de Turismo y Deporte en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Beneficiario: Fundación Ideal Andaluz.
Expediente: EP-CA-078/97.
Subvención: 2.600.000 ptas.
Objeto: Seminario de turismo rural.

Beneficiario: Doña Rosa Souto Díaz.
Expediente: CO-31/98.
Subvención: 429.794 ptas.
Objeto: Mejora equipamiento y mobiliario hotel.

Beneficiario: Fundación Ideal Andaluz.
Expediente: CO-40/98.
Subvención: 720.000 ptas.
Objeto: Seminario de turismo rural y medio ambiente.

Beneficiario: World Transfer, S.L.
Expediente: HU11/97 DIA.

Subvención: 246.469 ptas.

Objeto: Adquisición de equipo y material informático.

Beneficiario: Galván García, S.L.

Expediente: HU44/97 DIA.

Subvención: 600.000 ptas.

Objeto: Reforma de restaurante.

Beneficiario: Fundación Ideal Andaluz.

Expediente: EP/GR-119/97.

Subvención: 1.950.000 ptas.

Objeto: Seminario turismo rural.

Beneficiario: Don Fernando Márquez Hatero.

Expediente: MA105/97.

Subvención: 1.500.000 ptas.

Objeto: Construcción Kiosko paseo marítimo Carihuela.

Beneficiario: Hotel Dianika del Mar, S.L.

Expediente: MA182/97.

Subvención: 2.000.000 de ptas.

Objeto: Modernización general del hotel Dianika del Mar.

Sevilla, 13 de marzo de 2000.- El Director General,
Joaquín Auriolés Martín

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador CA-020/99.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de archivo del expediente sancionador CA-020/99, incoado contra doña Soledad Sánchez Campos, titular del establecimiento denominado Pensión «Sevillana», de Chipiona, que tuvo su último domicilio en C/ Francisco Lara, 8; por medio del presente, y en virtud de lo prevenido en el art. 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (LRJAP y PAC), se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de la Resolución recaída.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario

ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día de su notificación.

El Delegado, P.V. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario, Manuel de Castro Fernández.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador CA-036/99.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de archivo del expediente sancionador CA-036/99, incoado contra Hostelería Gaditana Puerta del Mar, titular del establecimiento denominado Rte. «Riojano», de Cádiz, que tuvo su último domicilio en Avda. de Portugal, 43, bajo; por medio del presente, y en virtud de lo prevenido en el art. 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (LRJAP y PAC), se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de la Resolución recaída.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes, contado desde el día de su notificación.

El Delegado, P.V. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario, Manuel de Castro Fernández.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de marzo de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra clave O2-HU-1242-0.0-0.0-RH. Rehabilitación de firme y drenaje de la A-494 entre variante de Palos y Mazagón.

Habiendo sido aprobado técnicamente el Proyecto arriba referenciado, con fecha de 4 de junio de 1999, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a información pública la citada relación durante un período de veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales, núm. 10.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en los Ayuntamientos donde radiquen los bienes.

Huelva, 9 de marzo de 2000.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

T.M.: MOGUER

| <u>FINCA</u> | <u>POL./PARC.</u> | <u>PROPIETARIO</u> | <u>TIPO TERRENO</u> | <u>SUPERFICIE AFECTADA (M2).</u> |
|--------------|-------------------|-------------------------------|---------------------|----------------------------------|
| 1 | 35/8067 | D. José Cumbreiras Robles | Labor/Regadío | 1.186,4 |
| 2 | - - | Excmo. Ayuntamiento de Moguer | Monte/Pinar | 309,9 |

T.M.: PALOS DE LA FRONTERA

| | | | | |
|---|-----|------------------------------|---------------|-------|
| 3 | - - | D. Cristóbal González Moreno | Labor/Regadío | 249,1 |
| 4 | - - | D. Antonio Rodrigo Jiménez | Labor/Regadío | 455,8 |

RESOLUCION de 3 de abril 2000, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para declaración de Urgente Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa. Obra clave: 03-CO-1246-0.0-0.0-IU. Proyecto de obras de imperiosa urgencia en la carretera CO-283, ramal de la N-432 a Nueva Carteya, p.k. 0,950 al p.k. 7,080, en la Zona Sur de la provincia de Córdoba.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA, INFORMACION PUBLICA PARA DECLARACION DE URGENTE OCUPACION

Habiéndose aprobado, con fecha 16 de noviembre de 1999, el Proyecto para la obra 03-CO-1246-0.0-0.0-IU. «Pro-

yecto de obras de imperiosa urgencia en la carretera CO-283, ramal de la N-432 a Nueva Carteya, p.k. 0,950 al p.k. 7,080, en la Zona Sur de la provincia de Córdoba», se consideran implícitas la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para la aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56.1 y 2 de su Reglamento, se abre un período de información pública, por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afect-